

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CASAR DE ESCALONA

El pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2011, acordó por mayoría absoluta, la aprobación inicial del presupuesto ordinario y unico para el año 2011.

Conforme dispone el artículo 150 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días hábiles al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna, se entenderá que el acuerdo inicial queda elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica su resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	940.000,00
2	Impuestos indirectos	40.500,00
3	Tasas y otros ingresos	185.000,00
4	Transferencias corrientes	550.000,00
5	Ingresos patrimoniales	5.500,00
6	Enajenación de inversiones reales	9.000,00
7	Transferencias de capital	69.000,00
9	Pasivos financieros	200.000,00
	Total ingresos	2.000.000,00
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	795.000,00
2	Gastos en bienes y servicios corrientes	599.000,00
3	Gastos financieros	27.000,00
4	Transferencias corrientes	302.000,00
6	Inversiones reales	200.000,00
7	Transferencias de capital	12.000,00
9	Pasivos financieros	65.000,00
	Total gastos	2.000.000,00

Lo que se publica para general conocimiento.

El Casar de Escalona 30 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Valentín Durán López.

N.º I.-1440